

queno e niar icks tal y que para ello remonticase
álar Parter quedentis deterreros dia nombrer.
cada uno un Peniso de un Sabio fijo. se asóno Verón
de un Mpectibal con apeneyim, y parandear
a dichos dia renombre por dos o Correos. de Murcia
otro tercero que deberia ser Provincial y verdeón
que esquier Tuxidiz. de las Comarcas. Y viendose
nombrado por parte del Alm. de Murcia o de Miguel
Bueno p. la cuenta, se anombra a D. Martin
Vaura el que se ha havido por tal, y hecholera
ter albrexido Procurador sexto Ciu. readeñ
cargos el Ponen en el mismo dho. del arrista ó cu-
lar para que se le hiziere saber el nombram.
para la aspersion á dho. Vaura y que desde
luego se verálabas para la otra vista de los
dho. dia de dho. mes y año concursiendo la
parte álar ocho de la mañana y su medianoche
á la torre decada de Palos Tuxidiz. en esta Ciu.
á la entrada de la villa de Sierra que divide el
mar mediterraneo de la Albufera en el
cabo que llaman la boca orriana = Encuén-
tado hallandose cercano el dho. dia señalado,
parcio avuado. conseriente Suplicar á llo. co-
rres. mandare Titar esta Ciu. como lo á echo
para dar la cuenta de todo lo que queda o prevale
sin que enyntelig. de ello pre benga lo que
parecerá conducente como así oímos determina-
ne las personas que por su parte deban yá álar

